

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

16 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de mantenimiento integral del sistema robótico quirúrgico Excelsiusgps para el Hospital Universitario “12 de Octubre” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: 2025-3-26.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral del sistema robótico quirúrgico Excelsiusgps para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: Único lote.
 - d) CPV:
 - 50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático.
 - 72267000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de software.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 370.982,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 74.196,50 euros.
 - IVA: 15.581,27 euros.
 - Importe total: 89.777,77 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de julio de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de julio de 2026.
 - c) Contratista: Prim S.A.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Importe neto: 74.196,50 euros.
 - IVA: 15.581,27 euros.
 - Importe total: 89.777,77 euros.
7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Única empresa presentada, por razones de exclusividad.

Madrid, a 4 de agosto de 2026.—La Directora-Gerente, P. A. el Director Medico, Jesús Fernández Crespo.

(03/13.051/26)

